MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

N°. Radicado : 2026-160-019309-1 Folios: 1
Fecha : 14/09/2026 7:48:50 Anexos : 7
Destino: JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO
Origen: 160-OAPP
Asunto: Respuesta Proposición No. 014 Legislatu

Agricultura

Bogotá, D.C.

Doctor
JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO
Secretario
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
comision.quinta@camara.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Respuesta Proposición No. 014 Legislatura 2026-2027.
Radicado: 2026-313-017970-2.

Respetado Doctor Carreño, cordial saludo;

En atención al oficio CQCP 3.5 /010 / 2026-2027 de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, relacionado con la citación para el Debate de Control Político, que tendrá como propósito tratar sobre el Proyecto de Ley No. 152 de 2026C 111 de 2026S "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2027", incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas; de acuerdo con la proposición 014 aprobada en sesión de la Comisión el día 19 de agosto de 2026, a través del cual allega a este Ministerio el cuestionario suscrito por el Honorable Representante Juan David Rangel Yanez; de manera atenta y conforme con las competencias asignadas a esta Cartera Ministerial según el artículo 3 del Decreto 1985 de 2013, se otorga respuesta en los siguientes términos:

1. ***Sírvase informar que planes, programas o proyectos prioritarios conforme a sus objetivos misionales, las entidades a su cargo (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas), no han podido implementar durante las vigencias 2025 y lo que va corrido de la vigencia 2026, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución. Favor discriminar por tipo de planes, programas o proyectos y las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.***

Respuesta: Para el desarrollo de las actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos misionales del sector, en la vigencia **2026** las entidades solicitaron recursos por un valor total de **$8,29 billones**, mientras que la asignación presupuestal efectivamente aprobada ascendió a **$3,21 billones**, equivalente al **38,7% de los recursos requeridos**. De manera similar, para la vigencia **2025** las entidades solicitaron **$8,43 billones**, de los cuales fueron asignados **$4,29 billones**, correspondientes al **51%** de las necesidades de financiación identificadas para la ejecución de los proyectos de inversión del sector. Esta situación evidencia una brecha importante entre las necesidades de financiación

Firmado digitalmente por: Manuel Venancio Fernandez Arroyo
Fecha: 14-09-2026 07:50:06

formuladas por las entidades y los recursos finalmente asignados por el Gobierno Nacional, especialmente en la vigencia 2026, donde la cobertura presupuestal fue inferior a la observada en 2025.

La solicitud de recursos versus la asignación para las dos vigencias analizadas, se describen en la tabla 1 para 2025 y tabla 2 para 2026.:

Tabla 1. Presupuesto Solicitado Vs Asignado- Sector Agricultura Vigencia 2025- corte 31 de diciembre

Entidad/ proyecto	Valor Solicitado	Valor Vigente
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	656.674.002.345,00	704.174.002.345,00
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	5.947.366.903.388,17	1.709.164.090.170,00
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	226.825.771.366,17	73.520.013.996,00
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	270.668.107.733,00	270.668.107.733,00
MINAGRICULTURA - GESTIÓN GENERAL	1.058.172.680.864,00	1.107.572.680.864,00
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	455.420.835.664,00	455.420.835.664,00
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS UPRA	41.200.283.224,00	41.200.283.224,00
Total general	**8.429.502.813.218,17**	**4.288.200.000.000,00**

Fuente: Reporte _Proyecto seguimiento productos regionalizado acumulada vigencia 2025- corte 31 diciembre

Tabla 2. Presupuesto Solicitado Vs Asignado- Sector Agricultura Vigencia 2026- CORTE 31 DE AGOSTO

ENTIDAD/ PROYECTO	Valor Solicitado	Valor Vigente/asiganado
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	497.956.767.499,00	495.276.594.073,00
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	6.243.558.212.407,52	1.187.087.860.795,00
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	70.000.000.000,00	70.000.000.000,00
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	250.000.000.000,00	250.000.000.000,00
MINAGRICULTURA - GESTIÓN GENERAL	790.888.784.808,00	770.270.384.808,00
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	390.926.397.814,00	390.926.397.814,00
ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS UPRA	50.000.000.000,00	50.000.000.000,00
Total general	**8.293.330.162.528,52**	**3.213.561.237.490,00**

Fuente: Reporte _Proyecto seguimiento productos regionalizado acumulada vigencia 2026- corte 31 agosto

Al analizar la relación entre los recursos solicitados y los asignados discriminados por entidad y proyecto de inversión, se identifica que algunos proyectos presentaron mayores restricciones presupuestales, como se muestra a continuación:

Tabla 3. Proyectos con mayores restricciones presupuestales - Vigencia 2026

Entidad	Proyecto	Solicitado	Asignado	% Asignado
ANT	Reforma agraria y reforma rural integral	$5,22 billones	$700.000 millones	13%
ANT	Derechos territoriales comunidades negras	$339.900 millones	$74.937 millones	22%
ANT	MIPG	$39.394 millones	$8.992 millones	23%
ANT	Ordenamiento social de la propiedad rural	$85.941 millones	$17.235 millones	20%
ANT	Derechos territoriales pueblos indígenas	$363.557 millones	$149.873 millones	41%

Fuente: Reporte _Proyecto seguimiento productos regionalizado acumulada vigencia 2026- corte 31 agosto

Tabla 4. Proyectos con mayores restricciones presupuestales - Vigencia 2025

Entidad	Proyecto	Solicitado	Asignado	% Asignado
ANT	Reforma agraria y reforma rural integral	$3,95 billones	$879.913 millones	22%
ANT	Derechos territoriales comunidades negras	$330.000 millones	0	0%
ANT	Derechos territoriales pueblos indígenas	$352.969 millones	0	0%
ANT	Ordenamiento social de la propiedad rural	$208.717 millones	$80.505 millones	39%
AUNAP	Pesca y acuicultura sostenible	$170.826 millones	$54.384 millones	32%
MADR	Oportunidades educativas jóvenes rurales	$2.300 millones	0	0

Fuente: Reporte _Proyecto seguimiento productos regionalizado acumulada vigencia 2025- corte 31 diciembre

De igual manera, algunos proyectos no registraron apropiación presupuestal para la vigencia analizada, entre ellos el proyecto **Fortalecimiento de la Gestión Documental de la ADR**, el proyecto **Fortalecimiento del Direccionamiento Estratégico Sectorial para la Consolidación de la Soberanía Alimentaria y la Materialización del Potencial para la Vida del Campo Colombiano** del MADR y el proyecto **Apoyo para Generar Oportunidades Educativas a los Jóvenes Rurales para Permanecer en el Campo**, también del MADR

No obstante, es importante precisar que una menor asignación presupuestal no implica necesariamente que los proyectos no hayan sido implementados. Por el contrario, las entidades han adelantado procesos de ejecución mediante la priorización de actividades, el ajuste de metas y la focalización de intervenciones estratégicas. Sin embargo, la insuficiencia de recursos sí puede afectar el alcance inicialmente previsto, limitar coberturas, reducir productos esperados o ampliar los tiempos requeridos para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

La información detallada por entidad y por proyecto se encuentra discriminada en los **Anexos 1 y 2**.

ANEXO 1-PRESUPUESTO SOLICITADO Vs ASIGNADO- PROYECTOS SECTOR AGRICULTURA VIGENCIA 2026- CORTE 31 DE DIC
ANEXO 2- PRESUPUESTO SOLICITADO Vs ASIGNADO- PROYECTOS SECTOR AGRICULTURA VIGENCIA 2026- CORTE 31 DE AGOSTO

2. ***Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2025 y 2026 de cada una de las entidades que usted dirige (incluyendo su entidades adscritas o vinculadas)***

Respuesta: De acuerdo con la información reportada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, con corte al 2 de septiembre de 2026, en archivo Excel se remite la composición y rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2025 y 2026 tanto del Ministerio como de sus Entidades Adscritas.

ANEXO 3. RESPUESTA EJECUCION PPTAL DEL H.R. JUAN DAVID RANGEL YÁNEZ

3. ***Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2025 y lo que va corrido del año 2026, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que usted dirige (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas). (Por componentes funcionamiento e inversión los rubros más importantes)***

Respuesta: En relación con la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2025 y lo que va corrido del año 2026, nos permitimos informar lo siguiente para cada vigencia:

Vigencia 2025:

La ejecución presupuestal del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural para la vigencia 2025 tuvo el siguiente comportamiento:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL 2025							
Concepto	APR. VIGENTE	Compromisos	Ejec. Comp. (%)	Obligaciones	Ejec. Obli. (%)	Pagos	Ejec. Pagos (%)
FUNCIONAMIENTO	$ 858.821	$ 814.053	94,8%	$ 785.023	91,4%	$ 784.509	91,3%
INVERSIÓN	$ 4.192.646	$ 3.989.162	95,1%	$ 2.219.519	52,9%	$ 2.212.288	52,8%
TOTAL	$ 5.051.466	$ 4.803.215	95,1%	$ 3.004.542	59,5%	$ 2.996.797	59,3%

Fuente Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF
Corte 31 de Diciembre de 2025
Cifras en Millones de Pesos
Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva MADR

En materia de obligaciones, se alcanzó una ejecución de $3.004.542 millones (59,5 %), mientras que los pagos ascendieron a $2.996.797 millones (59,3 %), evidenciando un avance importante en la materialización de los recursos comprometidos.

Se destaca especialmente la ejecución del componente de Funcionamiento, que registró compromisos del 94,8 %, obligaciones del 91,4 % y pagos del 91,3 %, reflejando una gestión eficiente y un alto nivel de materialización de los recursos destinados al funcionamiento del sector.

Por su parte, el componente de Inversión alcanzó un nivel de compromisos del 95,1 %, lo que demuestra una alta capacidad de gestión y programación de los recursos para el cumplimiento de las metas sectoriales.

En términos generales, los resultados evidencian una gestión presupuestal sólida, caracterizada por un alto nivel de compromiso de los recursos y avances significativos en su ejecución, contribuyendo al cumplimiento de las prioridades y objetivos del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural durante la vigencia 2025.

Vigencia 2026:

Con respecto a la ejecución presupuestal del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural para la vigencia 2026, con corte al 31 de agosto viene presentando el siguiente comportamiento:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL 2026							
Concepto	APR. VIGENTE	Compromisos	Ejec. Comp. (%)	Obligaciones	Ejec. Obli. (%)	Pagos	Ejec. Pagos (%)
FUNCIONAMIENTO	$ 917.554	$ 703.313	76,7%	$ 588.658	64,2%	$ 587.517	64,0%
INVERSIÓN	$ 3.213.561	$ 2.258.186	70,3%	$ 1.145.397	35,6%	$ 1.135.241	35,3%
TOTAL	$ 4.131.115	$ 2.961.499	71,7%	$ 1.734.054	42,0%	$ 1.722.758	41,7%

Fuente Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF
Corte 31 de Agosto de 2026
Cifras en Millones de Pesos
Elaborado por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva MADR

El presupuesto vigente del sector asciende a $4.131.115 millones, de los cuales se han comprometido $2.961.499 millones, equivalente al 71,7 % del presupuesto. Las obligaciones alcanzan $1.734.054 millones (42,0 %) y los pagos $1.722.758 millones (41,7 %).

Por concepto, Funcionamiento presenta la mayor ejecución en compromisos, con $703.313 millones, equivalentes al 76,7 % de una apropiación vigente de $917.554 millones. Las obligaciones ascienden a $588.658 millones (64,2 %) y los pagos a $587.517 millones (64,0 %), evidenciando un nivel de ejecución significativamente superior al observado en inversión.

Por su parte, Inversión cuenta con una apropiación vigente de $3.213.561 millones, de la cual se han comprometido $2.258.186 millones (70,3 %). Sin embargo, las obligaciones alcanzan $1.145.397 millones (35,6 %) y los pagos $1.135.241 millones (35,3 %).

En términos generales, el sector presenta un avance favorable en la ejecución de compromisos, con 71,7 %, aunque resulta necesario fortalecer el seguimiento a la ejecución de los recursos de inversión, particularmente para lograr que los compromisos se traduzcan oportunamente en obligaciones y pagos durante lo que resta de la vigencia.

Los resultados misionales de los años 2025 y lo que va corrido del año 2026, se encuentran descritos en los archivos anexos a este documento denominados “ANEXO 4. PUNTO 3 EJEC PPTAL Y METAS SECTOR 2025 y ANEXO 5. PUNTO 3 EJEC PPTAL Y METAS SECTOR 2026”, discriminando los proyectos de Inversión, tanto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y las entidades adscritas.

Se hace claridad que, desde el enfoque presupuestal, los gastos de funcionamiento no se encuentran directamente ligados a la generación de resultados misionales.

4. ***Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2025 y 2026 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año por año hasta la fecha) de cada una de las entidades que usted dirigida (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas)***

Respuesta: De conformidad con la información reportada en el aplicativo Sinergia herramienta oficial de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural dispone de una batería de 21 indicadores. con corte al 30 de julio de 2026, el avance consolidado de estos indicadores alcanza el 66,51%.

Para mayor detalle, lo invitamos a consultar la plataforma Sinergia 2.0 a través del siguiente enlace: https://sinergia20app.dnp.gov.co/ciudadano/inicio, donde podrá verificar la información desagregada que evidencia el progreso de cada uno de los indicadores sectoriales.

Agricultura

Adicionalmente se adjunta la matriz de seguimiento consolidado correspondiente.

5. ***Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige (incluyendo sus entidades adscritas o vinculadas), incorporados en el Proyecto de Presupuesto del año 2027, indicando uso de los recursos.***

Respuesta: Nos permitimos remitir en adjunto documento de proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2027 para el sector Agropecuario y Desarrollo Rural donde se encuentra establecido el techo presupuestal de esta cartera en cuanto a recursos de funcionamiento e inversión.

Ahora bien, con relación a los rubros presupuestales a la fecha no se cuenta con la desagregación de estos, la cual solo será posible una vez se cuente con la ley de presupuesto y su respectivo decreto de desagregación.

6. ***Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera (incluyendo su entidades adscritas o vinculadas) considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma o del plan de gobierno de la nueva administración, y que no hayan sido incluidos en el Proyecto de Presupuesto del año 2027. Sírvase informar la importancia para que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.***

Respuesta: Revisado el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para 2027 y las prioridades institucionales actualmente identificadas, no se registran a la fecha proyectos de inversión o gastos de funcionamiento que reúnan simultáneamente las condiciones señaladas en la solicitud, esto es, que sean considerados prioritarios para el cumplimiento de los objetivos misionales y que hayan quedado totalmente excluidos del Proyecto de Presupuesto. Lo anterior sin perjuicio de que existan necesidades presupuestales cuya asignación incorporada resulta inferior a la requerida conforme a lo que resulte de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2026-2030.

Cordialmente,

MANUEL VENANCIO FERNANDEZ ARROYO
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

Anexos: ANEXO 1-PRESUPUESTO SOLICITADO Vs ASIGNADO- PROYECTOS SECTOR AGRICULTURA VIGENCIA 2025- CORTE 31 DE DIC
ANEXO 2- PRESUPUESTO SOLICITADO Vs ASIGNADO- PROYECTOS SECTOR AGRICULTURA VIGENCIA 2026- CORTE 31 DE AGOSTO
ANEXO 3. RESPUESTA EJECUCION PPTAL DEL H.R. JUAN DAVID RANGEL YÁNEZ

ANEXO 4. PUNTO 3 EJEC PPTAL Y METAS SECTOR 2025
ANEXO 5. PUNTO 3 EJEC PPTAL Y METAS SECTOR 2026
Respuesta PND avance
3. Proyecto de Ley PGN 2027

Proyectó: Ingrid Melissa Pastrana Soto- Oficina de Planeación
Revisó: Bryan Triana Ancinez – Grupo Asuntos Legislativos
Tramitó: Maricela Perdomo T – Grupo Asuntos Legislativos